

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.351/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de junio de 2022, aprobó la Modificación Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, a petición del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Coopera-

ción a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, al haberse producido un aumento del Presupuesto de la actuación "REORDENACIÓN DE LAS CALLES CONSTITUCIÓN Y TRAMO INICIAL DE MIGUEL VIGARA" por una cantidad de 80.458,00 €, financiándose dicho incremento mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 450.000,00 €, manteniéndose el mismo sistema de ejecución de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, las actuaciones del Plan Provincial 2020-2023, bienio 2020-2021, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2 ^º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
REORDENACIÓN DE LAS CALLES CONSTITUCIÓN Y TRAMO INICIAL DE MIGUEL VIGARA	369.542,00	80.458,00			450.000,00	DIPUTACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 16 de junio de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.